



AYUNTAMIENTO

ALPEDRETE

www.alpedrete.es

PLAZA DE LA VILLA, Nº 1
Tel.: 91 857 21 90
Fax: 91 857 16 73
28430 ALPEDRETE (MADRID)

B A N D O

D. JUAN RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ – ALFARO
ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO DE ALPEDRETE

ASUNTO: PLAN DE PROTECCION CIVIL ANTE INCLEMENCIAS INVERNALES.

El Plan de Protección Civil sobre Inclemencias Invernales de la Comunidad de Madrid cataloga el municipio de Alpedrete como una zona de riesgo **alto**. El citado Plan indica una serie de medidas preventivas a tomar por parte de la población durante el invierno.

Teniendo en cuenta que estas recomendaciones se indican para todos los municipios de Madrid, algunos con situaciones extremas de probable aislamiento, adaptando estas medidas a las condiciones habituales de Alpedrete y precisando información sobre recursos de nuestro municipio.

RECOMIENDO:

-Prepararse para una eventual situación de emergencia por “inclemencias invernales”, proveyéndose de ropa y calzado adecuado, alimentos, medicamentos de consumo regular y combustible para una semana. Preste atención a los medios de comunicación y redes sociales para obtener información sobre la situación atmosférica.

-Revisar los tejados y bajantes de agua de la vivienda, así como los ajustes de puertas y ventanas exteriores.

-Las calefacciones con circuito cerrado deberán estar provistas de anticongelante. Si no se va a usar la calefacción procure que el circuito de agua no tenga mucha presión.

-Si fuese necesario economizar la calefacción manteniendo la casa a menos temperatura que de costumbre. Disponga de algún equipo de emergencia para mantener al menos una habitación suficientemente caldeada.

-Tener cuidado con las estufas de carbón, eléctricas y de gas, procurando que no estén cerca de visillos, cortinas, etc. Igualmente tome precauciones para evitar el envenenamiento producido por los braseros de picón o estufas de carbón, leña o gas, en lugares cerrados sin renovación de aire.

-En cada casa se debe disponer de los siguientes elementos: linternas o, en su defecto, velas, pilas, cocinas y estufas tipo camping con provisión de gas, reserva de comida, botiquín, en caso de enfermos crónicos o personas de avanzada edad, **asegurar** una provisión suficiente de medicinas. Además evitar que las personas de avanzada edad salgan a la calle si no es necesario.

-Evitar que se hiele el agua en las cañerías, para lo cual:

-proteger la llave de paso tapándola con plásticos, paños o trapos.

-en las horas de frío más intenso, dejar salir agua en pequeñas cantidades por uno de los grifos.

-Evitar excursiones al monte y en campo abierto, así como la práctica de deportes al aire libre.

-Mantenerse informado **a través de los medios de comunicación y redes sociales**, especialmente si se vive en lugares apartados de las áreas pobladas.

-Disponer siempre de teléfono móvil con suficiente carga de batería y en caso de emergencia llamar al 112 o utilizar la app My112, que permitirá localizarle de manera inmediata.

-Manténgase informado por fuentes oficiales. La Agencia de Seguridad y Emergencias Madrid 112, a través del Gabinete de Información, le informará mediante los medios de comunicación y redes sociales (X, antes llamado Twitter: @112cmadrid, Facebook, Instagram, My112).

A fin de ampliar información podrán consultar el Plan Especial de Protección Civil ante Inclemencias Invernales (BOCM nº 245, de 14 de octubre de 2022).

Los vecinos podrán retirar sacos de sal de la nave municipal del Polígono **cuando se active el ‘Nivel 1’ de alerta.**

En Alpedrete, a fecha de firma
EL ALCALDE